

choacan.) Hé aquí las noticias biográficas que de él poseemos:

Hizo sus estudios en Puebla en el colegio de San Ignacio, donde sus abuelos tenían dotada una beca. Recibió en México los grados menores de Teología y Cánones, y en Puebla y Valladolid (hoy Morelia) sostuvo dos actos literarios de ambas facultades, con gran lucimiento. Enseñó Filosofía en el Colegio de San Nicolás de Michoacan, y una vez ordenado fué cura párroco de San Miguel el Grande y San Luis Potosí, los mayores de aquel obispado. Repentinamente renunció los honores y empleos eclesiásticos y se hizo franciscano descalzo tomando el nombre de *Fr. Francisco de las Llagas*, en el convento de San Diego en México, donde obtuvo hasta su muerte una vida ejemplar, después de haber fundado el convento de Valladolid, de que fué guardian. Escribió ocho tomos de *Sermones morales y Tratados ascéticos*, y compuso durante muchos años las *Cartillas ó Directorios del rezo* para su Provincia, con notas útiles y curiosas. Cultivador de la poesía, dió á luz un librito que fué impreso en México y reimpreso en Puebla muchas veces, con el título de *Soliloquios de una alma arrepentida*. La primera edición fué hecha en

1754. Conocemos algunas décimas de sus *Soliloquios* y en verdad que nos parecen medianas, atendiendo á la época en que fueron escritas; hoy no merecerían ni mencionarse.

ENERO 10.

1700.—*Sermon ruidoso.*

Cada época tiene especiales tendencias que la caracterizan, y así como en la que vivimos son las mejoras materiales las que preocupan é interesan y dan tema á las conversaciones y argumento á los escritos, así en el siglo XVIII, sólo se entretenían los buenos habitantes de la capital de la entonces Nueva España oyendo á los oradores sagrados, y siguiendo las disputas de los teólogos y las controversias entre el poder civil y eclesiástico. Sería injustificable torpeza no hacer mención alguna de

los sucesos por aquel tiempo ocurridos, únicamente porque en los días que alcanzamos han cambiado de rumbo las aspiraciones de la sociedad y es distinto, por consiguiente, nuestro modo de ser actual. Sirvan estas observaciones de advertencia á los que hallen sin interes la efeméride presente.

El domingo 10 de Enero de 1700, predicaba ante numeroso concurso en la iglesia de la Profesa, el elocuente jesuita poblano D. Juan Martínez de la Parra, orador de gran renombre y Prefecto de la Congregación del Salvador.

Había leído el P. Parra una nota puesta en el cuaderno del rezo que anualmente publicaba la iglesia metropolitana, en la que se advertía se suspendían ciertas indulgencias por razon del Jubileo del Año Santo, bajo penas graves al que dijese lo contrario. El jesuita que, á lo que parece, no tenía temor alguno á tales penas, afirmó al auditorio que sin recelo de ningun género á penas ó censuras podía hacerse lo necesario para ganar las indulgencias en cuestion, como en cualquiera de los años anteriores. Que eran otros del mismo parecer, vino á comprobarlo despues la conducta de los frailes de la Merced y varios opúsculos que sobre el particular se publicaron. Como

era natural, la autoridad eclesiástica intervino en el asunto, y sostuvo su decision contra el parecer del jesuita y de los que como él opinaban. Las disputas á que dió origen el P. Parra, duraron más de un mes y con ellas tuvieron entretenimiento religiosos y seglares, pues como al principio dijimos, esos y no otros eran los sucesos que por entónces conmovían á la colonia. Hoy que han pasado ciento ochenta y tres años desde aquel en que predicara el P. Parra el sermón á que nos referimos, apénas sí puede graduarse la impresion que con él causó. Los jesuitas estaban las más de las veces dispuestos á contradecir á los arzobispos y á las Ordenes religiosas, y aprovechaban cualquiera oportunidad para defender con brío sus ideas y procurar que éstas prevaleciesen. Estudiando la historia de la célebre Compañía, se reconoce, es cierto, que prestó eminentes servicios á la instruccion, que tuvo en su seno varones esclarecidos, y que por donde quiera hacía sentir su poderosa influencia; pero se observa tambien su carácter dominador, su mal disimulado afan de sobreponerse en todo y á todos, aunque para esto fuese necesario relajar el respeto que á las altas dignidades de la Iglesia profesaba la inmensa mayoría de

la sociedad, por no decir la sociedad entera. Por eso la supresion de la Compañía fué, en lo íntimo, causa de complacencia y no de disgusto para el clero mexicano.

ENERO 11.

1766.—Fundacion de la "Cuna."

La casa de niños expósitos, llamada vulgarmente la *Cuna*, debe su fundacion al Illmo. arzobispo de México, D. Francisco Antonio Lorenzana, á 11 de Enero de 1766. El Sr. Lorenzana compró con sus rentas el edificio, y sostuvo el Establecimiento hasta 1771 en que fué promovido al arzobispado de Toledo. Ya en España, continuó favoreciendo tan importante institucion, señalando al efecto sumas considerables de sus rentas atrasadas.

El Sr. Haro, sucesor de Lorenzana, vió con el mismo empeño el sosten de lo fundado, y no solo le señaló de sus rentas 2,000

pesos anuales, sino que su liberalidad estaba siempre pronta para atajar las necesidades que se presentaban, y por fin, para darle toda estabilidad formó una Congregacion con el título de la Caridad, que cuidase del fomento y gobierno de la casa, dándole Constituciones que fueron aprobadas por real cédula de 19 de Julio de 1774, en que se declaran rectores perpetuos á los arzobispos de México.

Por bando de 30 de Julio de 1794, publicado por la Audiencia con insercion de la real cédula de 19 de Febrero, se declaran legítimos á los expósitos para los efectos civiles, los habilita para toda clase de empleos y honores, y los exceptúa de sufrir penas infamantes. Los niños llevaban el apellido de Lorenzana, cual si fueran hijos del respetable fundador.

Al celo de éste, al de la Congregacion y al de los rectores de la casa se debió que las rentas aumentaran tan considerablemente, que cumplidas toda clase de obligaciones se pudieran poner á réditos, 112,000 pesos en los consulados de México y de Veracruz y en los fondos de Minería, con lo cual y lo que había en poder de particulares, montaban sus capitales á cerca de..... 200,000 pesos.

Las vicisitudes políticas han influido en menoscabar las rentas de la casa, y época ha habido en que ésta se encuentre á punto de cerrarse.

En la actualidad dirigen el Establecimiento D. Francisco Higareda y la Sra. D^a María de los Reyes Quintana, personas dignas de las mayores alabanzas por el perfecto arreglo en que lo tienen.

1780.—*Muere el Dr. D. Lorenzo López Portillo.*

El ilustre literato jalisciense, de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Guadalupe el año de 1730, de padres sumamente pobres.

Una tía suya, llamada D^a Rosalía, se encargó de su educacion, y el niño llevó el apellido del Sr. López Portillo, de quien ella era viuda, y no el de Galindo, que fué el propio de su familia. Á los catorce años había concluido con lucimiento la Latinidad y Retórica y el curso de Filosofía; y á los

diez y siete sostuvo un acto de Teología, con que sorprendió á los concurrentes. Del colegio de San Juan de su patria pasó al de San Ildefonso de México á estudiar Jurisprudencia, y defendió públicamente la Instituta y los dos tomos del P. Pichardo, que supo de memoria, como todo cuanto leyó en su vida aunque fuese una sola vez. En el año de 1754 sustentó el acto que eterniza su nombre, en que propugnó, á más de otras obras completas, las del Dr. González Téllez, Arnoldo Vinio, los veinte libros de Derecho Civil del P. Fabri, el tomo del P. Rábago sobre Eucaristía, la Teología del P. Marin, y la Filosofía del P. Lozada. Le arguyeron los literatos más sobresalientes, y este acto duró tres dias, por mañana, tarde y parte de la noche, en la Universidad, cuyo claustro pleno, compuesto de noventa doctores, lo premió con las cuatro berlas, previos los ejercicios ordinarios para calificarlo secretamente, que efectuó sucesivamente en Filosofía, ambas jurisprudencias y sagrada Teología; y de resultas de la recomendacion que se hizo de su mérito á la Corte de Madrid, fué atendido con una media racion, racion y canongía en la metropolitana de México; y ciertamente habría llegado á arzobispo, si el Sr. Lorenzana que

lo era, no le hubiese atribuido la impugnación á una de sus pastorales; por cuyo motivo fué trasladado á la iglesia de Valencia, en donde moribundo y tocando las puertas de la Eternidad, encargó á su albacea y amigo el Sr. Patriarca D. Pedro de Silva, que satisficiera al Sr. Lorenzana, arzobispo ya de Toledo, de que no solo no fué autor, pero que ni había leído el tal libelo; y á poco despues murió en 11 de Enero de 1780, estimado de los sabios y llorado de los pobres por su misericordia. Este americano mereció los encomios del Sr. Fuero, obispo de la Puebla y arzobispo de Valencia, del P. Luis Maneiro, que publicó su vida en Bolonia, y del sapientísimo P. Feijóo, que lo calificó de ingenio singular. Finalmente, puede asegurarse que otro que no fuera el Sr. PORTILLO, necesitaría de los 51 años que vivió solo para leer las muchas materias que defendió en la Universidad de México, en cuya aula general, así como en la de S. Ildefonso, se fijó su retrato desde aquella época. Puede compararse con los Pascuales, Macedos y Picos de la Mirándola, á juicio de varios de sus biógrafos.

ENERO 12.

1649.—*Nace el P. Francisco Javier Paz.*

El Estado de Yucatan, que en toda época ha sido entre los que forman la Nacion Mexicana uno de los que mayor número de hijos distinguidos ha producido, cuenta en ese número al sabio jesuita D. Francisco Javier Paz, de quien vamos á dar brevísima noticia biográfica.

Nació en la ciudad de Mérida el dia 12 de Enero de 1694, y habiendo venido á México tomó aquí la sotana de los jesuitas en Julio de 1711, es decir, á la edad de diez y siete años.

Fué catedrático de Filosofía y Teología en el colegio de Guatemala, con motivo de que el obispo Parada, al ser trasladado á la diócesis de Guadalajara, pidió al provincial de los jesuitas que permitiese al P. Paz que pasase á dicha ciudad de Guatemala como Consultor teólogo de la Mitra; nombra-

miento que basta por sí solo para demostrar el gran concepto de que disfrutaba el sacerdote yucateco.

En 1742 fué nombrado Procurador General en las Córtes de Madrid y Roma, siendo en ambas objeto de la más profunda estimacion, por su ciencia y su virtud. En la segunda de esas ciudades, predicó durante toda una cuaresma en la iglesia del apóstol Santiago. El jesuita frances Le Febvre, confesor de Felipe V, escribió al Provincial de la Compañía de la Nueva España, haciendo grandes elogios del P. Paz. Este, ántes de regresar á su patria, se ocupó en visitar la Europa, haciendo un gran acopio de libros escogidos para las bibliotecas de los colegios mexicanos, libros que no pudo traer él mismo, por haberle sorprendido la muerte en Auxerre (Francia) el año de 1747.

Dió á luz el P. Paz varios *Sermones*, *Elogios Fúnebres*, y alguno otro opúsculo piadoso.

En ninguna de las obras yucatecas en que se trata de los hijos del Estado que lo honran, figura el nombre del teólogo de que acabamos de hablar, y no es muy grato, por lo mismo, subsanar hoy esta falta, que ha tenido por origen, sin duda, la circuns-

tancia de que léjos de su cuna fué donde brilló como orador sagrado y como profundo teólogo.

1757.—*Muere el Dr. Francisco Navarajo.*

El P. Navarajo, notable abogado y canonista, nació en la ciudad de México en el año de 1680. Fué doctor y catedrático de Leyes y Cánones, abogado de la Real Audiencia, Juez ordinario de la Inquisicion para las causas del Arzobispado de México y del Obispado de Guatemala, Cura de la Santa Veracruz, canónigo doctoral y maestrescuelas de la Catedral, Vicario general del Arzobispado, Abad de la Congregacion de San Pedro, y Capellan de las MM. Capuchinas.

El P. Navarajo era sumamente estimado por su caridad y por otras muchas buenas cualidades que poseía. La Universidad veía en él á uno de sus miembros más ilustrados y útiles, y le consagró por eso, despues de su muerte, que ocurrió el 12 de Enero de 1757, solemnes honras fúnebres.

El P. Navarajo escribió entre otras cosas, una *Alegacion jurídico-canónica*, que fué impresa en México en 1724 y que mereció ser reimpresa en Madrid el año siguiente. Dejó manuscritos, á su muerte, varios *Comentarios* en latin.

ENERO 13.

1771.—*Comienza el cuarto Concilio mexicano.*

El IV Concilio provisional mexicano fué convocado y presidido por el Arzobispo Lorenzana. Concurrieron á él los obispos de Yucatan, Oaxaca, Puebla y Durango; el de Michoacan envió un representante, y otro la mitra de Guadalajara, vacante á la sazón. Asistieron un oidor y el fiscal de la audiencia de México; dos Diputados por la Metropolitana; dos por la Catedral de Puebla; uno por la de Oaxaca; uno por la de Yucatan; uno por la de Michoacan; dos por la de Durango, y dos por la Colegiata de Guadalupe.

Los prelados religiosos fueron el de San Hipólito, el de Santa Teresa, el de Betlemitas, el de Santo Domingo, el de San Francisco, el de San Agustín, el del Carmen, el de la Merced y el de San Camilo.

Hubo cinco consultores teólogos, de diversas Ordenes religiosas; y seis canonistas, un secretario, un promotor, un maestro de ceremonias, dos nuncios y dos diputados por la ciudad.

Las sesiones de este Concilio terminaron el 26 de Octubre del mismo año. El 10 de Noviembre, salió de México para España el Lic. D. Gabino Valladares, comisionado para llevar las *Actas* y recabar su aprobacion. Ésta no se obtuvo ni del rey, ni del Papa, y las *Actas* permanecen inéditas, en copia auténtica, en el archivo arzobispal, formando un tomo, forrado de terciopelo azul, y que contiene cinco libros: con 13 títulos el primero, 16 el segundo, 24 el tercero, 2 el cuarto y 12 el quinto. Cada título tiene crecido número de Decretos y Ordenanzas sobre reforma y disciplina eclesiástica.

Compuso, además, el IV Concilio, las obras siguientes: I, Catecismo mayor para uso de los párrocos; II, Catecismo de la doctrina cristiana para uso de los niños; III, Representacion al rey sobre la inmunidad

eclesiástica; IV, Representacion sobre las Órdenes religiosas de la Nueva España; V, Representacion sobre la vida comun de los religiosos; VI, Ad S. Pontificem adversus Jesuitarum Institutum; VII, Epístola al mismo Pontífice sobre la canonizacion del obispo Palafox; VIII, Manual de párrocos; IX, Instruccion para el gobierno de los hospitales á cargo de los PP. juaninos; X, Instruccion sobre la manera de exponer el Santísimo Sacramento; XI, Instruccion para los maestros de primeras letras; XII, Instruccion para los pintores de imágenes sagradas; XIII, Métodos que deben observar los párrocos y predicadores; XIV, Estado de las religiones de la Nueva España.

La grande ilustracion del Sr. Lorenzana, su bien comprobado amor á los estudios históricos, nos inducen á creer que todavía hoy sería útil la publicacion de una parte, ya que no de todos los documentos que acabamos de citar. No sólo curioso, sino sumamente útil sería conocer el *estado de las religiones* en aquella época, pues ni de ella ni de las que le precedieron existe noticia bastante para tener una idea exacta de la materia, y es de suponerse que la que el Concilio formó contendrá datos apreciables.

ENERO 14.

1591.—*Muere D. Pedro Moya de Contreras.*

El tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, no murió en México, sino en Madrid. Sin embargo, su vida está de tal manera ligada con la historia civil y eclesiástica de nuestro país, que sería imperdonable no consagrarle un recuerdo en estas *Efemérides*. Varon esclarecido como el que más, es acreedor á que su nombre sea conservado con veneracion por los mexicanos.

D. Pedro Moya de Contreras fué arzobispo de México desde el 30 de Octubre de 1573, hasta Junio de 1589. Funcionó como virey de 1583 á 1585.

Revestido de una suma de facultades amplísimas que pocos gobernantes han podido alcanzar, dotado de una inteligencia superior, de una virtud acrisolada, y poseyendo el dón de mando; teniendo la fortuna de no haber encontrado obstáculo de parte de

la Administracion civil cuando no la regentaba aún, sino, por el contrario, viéndose secundado por ella; conservando el más perfecto acuerdo con las Ordenes religiosas, pues jamás intentó mezclarse en los asuntos que á ellas pertenecían; tan prudente cuanto enérgico, el Sr. Moya de Contreras aparece, bajo cualquier punto de vista que se le considere, como uno de esos séres superiores, mensajeros del bien sobre la tierra, que marcan en la vida de los pueblos una era de ventura y prosperidad, á cuyo estudio profundo y á cuya imitacion deben consagrarse los que al ascender á puestos como los que él desempeñó, ambicionan hacerse acreedores á la gratitud de un país.

Verdadero discípulo de Jesucristo, le vemos practicar todas las virtudes evangélicas, distinguiéndose por su caridad sin límites, privándose de las comodidades de que pudo haberse rodeado por acudir al alivio de los menesterosos, y le vemos enseñar con ejemplos mejor que con palabras. Jefe de la Iglesia mexicana, la organiza con sabiduría tal, que hoy mismo se observan las reglas por él dictadas hace más de tres siglos. Hombre ilustrado, acude solícito á la propagacion de las letras en la Universidad, cuyos Estatutos forma, y en los cole-

gios á que dispensa toda proteccion, y á algunos de los cuales honra inscribiéndose entre sus alumnos y cursando con ellos las materias superiores. Filántropo, hace por los indios y por los negros cuanto bien puede. Ministro del rey, sofoca los impulsos de su bondadoso carácter y moraliza á los funcionarios, premiando la honradez y castigando el crimen, por encumbrado que esté el que lo comete, sin que le detenga el temor á las venganzas; hace prosperar la Hacienda pública, y establece un orden tan regular, que sus sucesores en el mando no tienen otra tarea sino la de continuar recogiendo los frutos de sus afanes y fatigas. Varon humilde, asciende á las mayores dignidades, recibe los honores de que otro no se ha visto rodeado, y conserva la misma afabilidad, la mansedumbre misma que le caracterizaban cuando era simple pajecillo del Presidente del Consejo de Indias, á quien llega á reemplazar, y baja á la tumba tan menesteroso como el último de los indios mexicanos, sin legar nada á sus deudos, y poniendo á sus albaceas en el caso de ocurrir á la munificencia del Soberano, para que éste erogó los gastos de los funerales.

Así resumimos los títulos del tercer arzobispo de México, toda vez que para hacer

su biografía completa hemos ocupado en otro lugar largas páginas.

ENERO 15.

1624.—*Asonada popular.*

Hace pocos días, en nuestra efeméride del día 3, dimos una breve idea de los disturbios ocurridos en esta ciudad con motivo de las desavenencias entre el virey marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna. Por lo mismo, hoy que conmemoramos la asonada ó motin que ambos funcionarios provocaron, y que fué uno de los sucesos más notables de la época colonial, consagraremos un recuerdo al sacerdote y escritor indio D. Cristóbal Ruíz Cabrera, quien debe su celebridad, más que á sus escritos, á la ingerencia que tuvo en el citado motin.

Ruíz Cabrera nació en la villa de Carrion, del valle de Atlixco (Puebla), en 1590.

Era descendiente de nobles tlaxcaltecas y se dedicó al sacerdocio. Presentado un día al virey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, con el objeto de pedirle la concesion de una legua de tierra para sembrar, que su familia disfrutaba desde ántes de convertirse al cristianismo, fué desairado por el de Gelves, y juró vengar aquella afrenta. Pocos meses despues cantó su primera misa, y como era íntimo amigo del arzobispo Pérez de la Serna, fué en seguida agraciado con un curato. A pesar de su posición, que era ya, como debe creerse bastante cómoda, y á pesar tambien de que su carácter sacerdotal le imponía el deber de la templanza, no olvidó el juramento que hiciera de vengarse del virey.

Refiere un escritor, que en una de las visitas que Ruíz Cabrera hacía al Arzobispo, aconteció que encontrándose en el Palacio arzobispal vió allí á D. Álvaro de Sámano, y éste hubo de dirigirle una picante alusion á la manera con que le trató el virey. Irritóse el Cura de Atlixco y abofeteó á Sámano, casi en presencia del prelado. Sámano, como todo cobarde, refirió al virey el suceso en vez de castigar por sí mismo á su ofensor, quien por eludir las iras del

de Gelves se ocultó en las habitaciones privadas del Arzobispo. Súpolo el virey y ordenó al Sr. Pérez de la Serna que reprendiera y castigara al Cura, y en vez de hacerlo así favoreció su fuga proporcionándole todo género de recursos. Desde su encierro, Ruíz Cabrera continuó desarrollando sus planes de venganza, y como los ánimos estaban sobremanera excitados, muy pronto gozó de su triunfo con los sucesos del 15 de Enero.

Al entrar el Sr. Pérez de la Serna á México en medio de las aclamaciones del pueblo, uno de sus acompañantes era D. Cristóbal Ruíz Cabrera, quien, según el escritor á que ántes nos hemos referido, para mostrar su adhesión al Arzobispo y su odio al virey, congregó á trescientos indios á la parcialidad de Santiago Tlaltelolco, los que contribuyeron mucho con su dinero y con su trabajo personal á dar á la entrada del Arzobispo el carácter de popularidad y el grande aparato que tanta admiración causó en México, y que tuvo resonancia hasta en España.

Agradecido el prelado, conservó en el curato á Ruíz Cabrera, y le concedió licencia para que predicara en su idioma nativo, el mexicano.

En el mismo año á que hemos venido contrayéndonos, publicó Ruíz Cabrera una obra con el título de *Singulares y raros acontecimientos de México en el tumulto excitado contra el virey marqués de Gelves*.

Ruíz Cabrera falleció en 1640.

ENERO 16.

1678.—*Muere D. Juan Osorio Herrera.*

Refiere D. Antonio de Robles en su curiosísimo *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1665 á 1703, que el 16 de Enero de 1678 falleció en esta ciudad el canónigo D. Juan Osorio Herrera, y que en la tarde del día siguiente fué enterrado en la Catedral, con asistencia de la Universidad, de la Audiencia y del Alguacil Mayor. ¿Quién fué Osorio Herrera para que con tanta pompa se celebrasen sus funera-

les? Para satisfacer esta pregunta que nosotros mismos nos hicimos al leer en el *Diario* citado tan brevísimas noticias, ocurrimos á las obras antiguas que poseemos, y venimos entónces á saber que el sacerdote á quien así se honraba, fué uno de los jurisconsultos más notables de su época, que fué doctor y catedrático de Cánones, desempeñando este empleo durante veinte años, al cabo de los cuales se jubiló, y en 1665, pasados doce de haber alcanzado tal jubilación, se presentó á competir la cátedra de Prima de Decreto, sobresaliendo en la oposición por su profunda ciencia y por sus profundos conocimientos en el idioma latino, que manejaba con rara facilidad. Tenía entónces Osorio Herrera setenta años cumplidos.

“La apología de este hombre singular, dice un escritor antiguo, refiriéndose á la oposición hecha por Osorio Herrera, debe ir entrelazada con la de los sabios que bajaron á la arena en esta ruidosa función. Diremos algo sobre los principales opositores que por su mérito llegaron á obispos de diversas iglesias, y fueron los Illmos. D. Francisco Aguilar, D. Manuel Escalante y Colombres, D. José Adame y Arriaga, y D. Ignacio Díez de la Barrera. Del primero ya dijimos

que fué doctor, catedrático y rector de la Universidad, natural de Durango y Arzobispo de Manila. Añadiremos únicamente que murió á 20 de Agosto de 1699. El segundo nació en Lima, fué doctor, catedrático y rector cuatro ocasiones de la misma Academia; provisor del Arzobispado de México, y abad perpetuo de esta Congregación de San Pedro; fundador del colegio, hospital y hospedería de la Sma. Trinidad para sacerdotes, obispo de Durango y Valladolid; tan limosnero, que dejó empeñadas hasta sus alhajas en su muerte, acaecida en 15 de Mayo de 1708. El tercero, despues de doctor y catedrático de la repetida Universidad, fué canónigo doctoral de la Puebla, canónigo y arcediano de México, y falleció, electo Arzobispo de Manila, á 20 de Octubre de 1698. El cuarto, que había sido igualmente doctor y catedrático y abogado de mucho crédito, obtuvo prebenda en la iglesia de Puebla, y llegó á doctoral de la de México, y también á abad de la precitada Congregación de San Pedro, cuyo colegio amplió y hermoseó; fué obispo de Durango en 1704, aunque no se sabe el día fijo de su muerte. Todos escribieron disertaciones sobre distintos puntos de Derecho, dicámenes, consultas y alegatos. Por el mérito

to de estos competidores á la cátedra de Prima de Decreto, se podrá inferir el del Sr. Osorio Herrera. »

Un año nada más pudo el gran jurisculto desempeñar la cátedra tan honrosamente ganada, pues atacado de una apoplejía fulminante, falleció el día que hemos señalado.

Osorio Herrera escribió mucho y con gran erudición, mas sus trabajos no llegaron á darse á la estampa; no sabemos si por modestia del autor ó porque era sumamente costosa la imprenta en aquellos tiempos. Beristain asegura en su *Biblioteca Hispano-Americana* que el Lic. D. Luis Mendoza conservaba en 1816 los manuscritos que Osorio Herrera dejó á su muerte.

Acaso esta incompleta noticia de la vida y escritos del sabio jurisculto mexicano, haga creer á algunos que no hay razon bastante para asignar á su nombre un lugar entre los que merecen recordacion. Tal objecion debe ser refutada desde luego. Que Osorio Herrera se distinguió en su época, está suficientemente comprobado con la relacion del acto literario citado ya, y con la efeméride de Robles. Ni la Universidad de México, Cuerpo científico respetable, ni la Audiencia, primer tribunal del país, ha-

brian concedido solemnnes honras fúnebres á un abogado vulgar. Sus escritos se perdieron, es cierto; pero aún cuando no hubiese sucedido así, ¿habría hoy quien para aquilatar la ciencia del autor, se tómasen la molestia de examinarlos detenidamente? Tenemos, pues, que conformarnos con el testimonio de los contemporáneos de Osorio Herrera, y es fuera de toda discusion que ellos hacian de él grande aprecio.

Sirva lo que acabamos de exponer, de contestacion á las observaciones que podrían hacérsenos cada vez que en estas *Efemérides* aparezcan en concisos apuntamientos las biografías de algunos mexicanos, de quienes nos sea imposible hablar con la extension que deseáramos.

ENERO 17.

1811.—*Batalla del Puente de Calderon.*

Aunque el resultado final de la célebre batalla del Puente de Calderon fué contra-

rio á la causa noble y santa de la libertad mexicana, llena una de las páginas más brillantes de nuestra historia; y no conmemorarla, no honrar la memoria de los que en esa accion lucharon, sería en nosotros falta imperdonable.

Hidalgo mandaba en jefe las fuerzas independientes; Calleja las realistas. Tomaron éstas la iniciativa, dividiéndose en dos secciones: la de la izquierda al mando del terrible Conde de la Cadena, la de la derecha al de Calleja, quien prohibió á aquel que comprometiese accion formal hasta que él desalojase al enemigo de sus puestos para atacar en seguida la gran batería del Centro. El conde, sin embargo, llevado de su carácter impetuoso atacó vigorosamente y fué tres veces rechazado, al punto de que sus soldados dieron la espalda á sus contrarios. Calleja, al ver aquel desbandamiento, acudió con fuerza suficiente y obligó á los que huían á volver sobre los independientes, logrando restablecer la moralidad del ejército. Una vez reunidos Calleja y el conde, el ataque fué dirigido al Centro para asaltar la gran batería de Hidalgo.

Terrible fué la batalla, y duró seis horas. La sangre corrió á torrentes; el estruendo de la artillería no dejaba oír las voces de

mando; asaltantes y asaltados combatían en confusa mezcla envueltos en el humo de la pólvora; los cuerpos destrozados obstruían el paso, los lamentos de los moribundos llenaban el espacio. La victoria parecía decidirse por Hidalgo, cuando una bala de cañon, lanzada del campo de Calleja, vino á chocar en un carro de parque de los independientes, cerca de éstos. El estruendo fué espantoso, y más aún el incendio que siguió á la explosion. Multitud de soldados perecieron, pues el fuego se extendió y formó, puede decirse así, un círculo en medio del cual se encontraban las tropas mexicanas. El ejército realista aprovechó aquellos momentos de suprema angustia y atacó á los nuestros con mayor denuedo. Inútiles fueron entónces los portentosos esfuerzos de Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Rayon y demás caudillos insurgentes: el desastre se consumó, quedando en poder del enemigo más de sesenta cañones, y desbaratado un ejército de cien mil hombres.

Severas y por demás injustas son las inculpaciones que historiadores apasionados ó poco reflexivos han hecho á los caudillos vencidos en el Puente de Calderon. No se ha considerado que el ejército independiente apenas comenzaba á organizarse, ni se ha

atendido á que un accidente, como el del incendio del parque, fué el que decidió la victoria ea favor de los realistas; ni se ha cuidado tampoco de deducir cuánto y cuán heroico fué el comportamiento de los defensores de la libertad, de los documentos mismos de Calleja; ni se ha observado, si no es hasta hace poco tiempo, que no llegó á publicarse en la *Gaceta* el parte detallado de un combate de tan gran importancia. Despréndese de este último hecho, que si bien la victoria sonrió á las armas del vireinato, fué despues de haber sufrido pérdidas de tal cuantía, que era preciso ocultarlas.

La batalla que hoy conmemoramos fué el principio de una série de calamidades para los caudillos á quienes debemos nuestro sér social, y á quienes nunca honraremos como es debido, si no es colocando el nombre de nuestra patria en el lugar que para ella ambicionaron.

ENERO 18.

1586.—*El Cármen.*

Los primeros carmelitas vinieron á México en la flota que trajo al virey D. Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, sucesor de D. Pedro Moya de Contreras. Llegaron á San Juan de Ulúa el 7 de Setiembre de 1585, y entraron á la capital el 18 de Octubre. Dióles el virey para que se estableciesen, la ermita de San Sebastian, administrada á la sazón por los franciscanos, y que es la misma que hasta hoy existe. Los franciscanos, que tenían fabricadas algunas habitaciones, se resistieron al principio á haecer la entrega, mas hubieron de allanarse despues, tomando posesion los carmelitas el 18 de Enero de 1586. La Orden seráfica, si bien es cierto que se conformó con la cesion del edificio, no fué así tratándose de la administracion del curato, y la disputaron hasta que fueron vencidos. Conservaron la administracion los carmelitas más de 20 años, hasta que dis-

gustados de ella la entregaron á los religiosos de San Agustín el 3 de Febrero de 1607, juntamente con la parroquia y la casa, trasladándose ellos al convento que habian ya construido en el lugar que hoy existe.

La primitiva iglesia del Cármen fué de arteson, y hasta 1748 le pusieron bóvedas. Quiso despues la Orden hacer más suntuosa fábrica, y áun llegaron á hacerse los cimientos; pero de ellos no pasó la obra.

Exclaustrados los carmelitas como los demás religiosos, el convento fué repartido en lotes para habitaciones particulares. En 1862 se derribó la torre del templo.

María Bartola.

Ya que no tenemos hoy una biografía adaptable á la fecha, consagraremos un recuerdo á María Bartola, escritora indígena del siglo XVI, á la cual se tiene en injusto olvido.

Nació María Bartola en Ixtapalapam, y floreció pocos años despues de la Conquista,

escribiendo en castellano y mexicano una relacion de las hazañas y entrada de los españoles en México. Ixtlilxochitl, uno de nuestros más célebres historiadores, se sirvió de la *Relacion* que acabamos de citar, y en alguna obra hemos visto que se reputa á la india escritora como un título de gloria para su raza.

Ni Boturini, ni Clavigero, ni ninguno de los historiadores que les han sucedido, han vuelto á hacer mencion de D^a María Bartola, como entónces se llamaba á la autora que nos ocupa.

Es digno de llamar la atencion que en los primeros años posteriores á la ruina del imperio azteca hubiese habido una mujer afecta á los estudios históricos, miéntras que hoy no podemos citar otra que, como ella, hubiese escrito sino poesías ó cuando más algunas piezas dramáticas.

¡Cuán curioso, cuán nuevo sería para nosotros encontrar la *Relacion* de la india de Ixtapalapam, y ver de qué manera juzgó á los fieros dominadores de su patria!

ENERO 19.

1562.—*El Palacio Nacional.*

Lo que en los tiempos de la Conquista se llamó la *casa nueva de Moctezuma*, ocupaba todo el espacio que hoy comprende el Palacio Nacional, la antigua Universidad que actualmente es Conservatorio de Música, y la plaza del Volador. Todo ese terreno fué concedido por Carlos V á Cortés, por cédula fechada en Barcelona á 27 de Julio de 1529, en la que se dice que lindaba al frente con la Plaza Mayor y calle de Ixtapalapa (Flamencos), al Sur con la de Pedro González Trujillo y Martin López (Rejas de Balvanera), al Norte con la de Juan Rodríguez Alvarez (Moneda) y al Oriente con la calle pública. Al llegar las primeras autoridades á la colonia, no tuvieron casa en que vivir, y se aposentaron en la de Cortés, donde está hoy el Montepío. El virey D. Luis de Velasco pidió á la Corte un edificio para la residencia de él y sus sucesores, y entónces se compró á D. Martin Cor-

tés en \$38,000 el terreno de que acabamos de hablar, por escritura fechada en Madrid el 19 de Enero de 1562. El 19 de Agosto del mismo año se trasladó el virey, la Audiencia, el sello regio y la Cárcel al edificio comprado, y más tarde la Casa de Moneda.

Lentamente fué mejorándose el Palacio, y á fines del siglo XVII, presentaba el aspecto severo de una fortaleza; pero fué incendiado en el motin de 8 de Junio de . . . 1692. Restablecido el orden comenzóse la reposición, y se puede asegurar que de entónces acá no ha habido año en que no se hubiesen gastado gruesas sumas en el edificio, mas como no se ha seguido un plan fijo, parece increíble que con los millones empleados no se hubiese logrado que la residencia de los primeros mandatarios sea digna de su objeto.

La puerta del Centro fué concluida en el reinado de Carlos II, la de la esquina meridional llamada hoy de Honor, en tiempo de Felipe V; en la tercera, que se denomina actualmente Mariana por haberse terminado en tiempo del general D. Mariano Arista, existía en la época vireinal la Cárcel de Corte.

El dato al principio consignado, de que

el terreno que ocupa el Palacio Nacional, el Conservatorio y el Mercado del Volador, fué comprado en *treinta y tres mil pesos* proporciona á las personas afectas á hacer comparaciones una oportunidad para conocer el considerable aumento del valor de la propiedad. Terrenos situados no como la antigua Casa de Moctezuma, sino á gran distancia de la Plaza Principal, y en los cuales apénas si es posible construir hoy una modesta habitacion no se obtienen en el precio en que el hijo del conquistador de Anáhuac vendió el que nos ocupa.

Repetimos que el Palacio Nacional de México dista mucho de ser digno de su objeto. Su estado actual es con muy corta diferencia el que tenía en la Administracion del virey Conde de Revillagigedo, que fué quien más empeño puso en el embellecimiento de la ciudad. Proyectóse durante el Imperio una gran reforma del Palacio, mas no se llevó á cabo. Conocemos los planos, y en verdad que no sentimos que la idea no se hubiese realizado; pues si México sigue prosperando no será remoto ver transformado el Palacio Nacional, al ménos en su fachada, de una manera verdaderamente artística, por arquitectos mexicanos.

ENERO 20.

1576.—*Leon y el mejor de sus hijos.*

Quando Pedro Alminde de Chirinos hizo sus incursiones á Lagos y Comanja, algunos de sus soldados llegaron á la comarca que hoy ocupa la hermosa ciudad de Leon, en el Estado de Guanajuato, comarca habitada entónces por tribus chichimecas, y á la que dieron el nombre de *Valle de Señora*.

La fundacion legal de Leon se verificó hasta que el virey, D. Martin Enríquez de Almanza, trató de reunir á los indios en congregaciones numerosas, encomendando este trabajo al Dr. D. Juan Orozco, que fué quien autorizó el nombramiento de los primeros alcaldes y concejales, y declaró fundada la villa el dia 20 de Enero de 1576. El título respectivo, expedido por el Soberano español, no llegó á publicarse hasta el 22 de Marzo de 1712.

La importancia de Leon data de la Independencia acá; pues fué tal el aumento